

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIKABELL-ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el inmueble ubicado la Urb. Guayacanes Mz 28 Solar 2 a 3 cuadras de la farmacia SANA SANA, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **UNIKABELL-ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

CORTEZ FLORES ANGEL MARTIN, propietario de **416** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, el Señor **PALOMINO FLORES GERMAN**, propietaria de **384** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos.

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los informes financieros presentados por la Administración y el informe de comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2019.

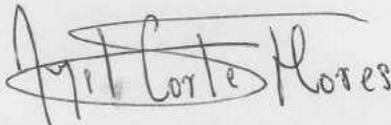
SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre lo estados financieros de la compañía al termino del 31 de diciembre del 2019.

Actúa como presidente el Señor **CORTEZ FLORES ANGEL MARTIN**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario titular actuante el Señor. **PALOMINO FLORES GERMAN**, quien constara la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado y se resuelve unánimemente lo siguiente.

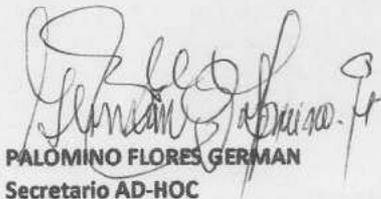
PRIMER PUNTO. - Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la sociedad respecto al ejercicio económico 2019, y aprobar el informe de comisario de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. - **CERTIFICO** que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. - f.) **CORTEZ FLORES ANGEL MARTIN - f.) PALOMINO FLORES GERMAN**



CORTEZ FLORES ANGEL MARTIN
Presidente



PALOMINO FLORES GERMAN
Secretario AD-HOC